



Acta No. 008

|                 |                                                                                       |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Asunto Reunión: | Consejo Directivo                                                                     |
| Fecha:          | Día: 13 Mes: 1 0 Año: 2 0 2 1                                                         |
| Lugar:          | <a href="https://renata.zoom.us/j/3395905567">https://renata.zoom.us/j/3395905567</a> |
| Organizador:    | Rector Tecnológico de Antioquia I.U.                                                  |

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo
2. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las actas anteriores
4. Anteproyecto de presupuesto – Vigencia 2022
5. Proyecto de Acuerdo – Incremento Salarial
6. Plan de Fomento a la Calidad – MEN
7. Propuesta de modificación Reglamento General de Prácticas – Acuerdo 03 de 2020
8. Propuesta de modificación Estatuto Profesoral – Acuerdo 03 de 2019
9. Socialización recomendaciones de la UNESCO – 1997
10. Informe del rector
11. Propositiones y varios

1. Posesión representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia y Presidenta de la sesión, procede con la posesión de Jorge Zapata Bedoya como Representante Principal de los Estudiantes y Luisa María Cardona Jaramillo como Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia I.U., toma el juramento de rigor, felicita y da la bienvenida a los nuevos integrantes del cuerpo colegiado.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, da la bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles, indica que este gremio es la razón de ser de todos los procesos misionales institucionales, les augura muchos éxitos durante su participación en el cuerpo colegiado.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, saluda a los nuevos integrantes del Consejo Directivo, les da la bienvenida y expresa su deseo de que se sientan cómodos durante su gestión encaminada al fortalecimiento del estamento que representan; de igual manera, los invita a participar con autonomía, evitando presiones de cualquier tipo.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., destaca el amplio conocimiento en Educación Superior y de la institución con el que cuentan los integrantes del Consejo Directivo, expresa a los representantes estudiantiles que su participación en el cuerpo colegiado conlleva una gran responsabilidad frente a sus representado, que hoy ascienden a más de 14.000 estudiantes. Ofrece el apoyo y acompañamiento del equipo institucional para continuar por el camino de la calidad y el fortalecimiento institucional.

El Representante Principal de los Estudiantes, Jorge Zapata Bedoya, manifiesta su compromiso con la institución y las ganas de trabajar en el constante crecimiento del Tecnológico de Antioquia I.U. en pro del beneficio de la comunidad institucional y en especial la estudiantil.

## 2. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

| Integrantes Consejo Directivo   |                                            |
|---------------------------------|--------------------------------------------|
| Luz Mariela Sorza Zapata        | Delegada del Gobernador de Antioquia       |
| Julio Andrés Giraldo Soto       | Delegado del Presidente de la República    |
| Libardo Álvarez Lopera          | Representante de los Exrectores            |
| Luz Elena Mira Olano            | Representante de las Directivas Académicas |
| María Victoria Parra Marín      | Representante de los Profesores            |
| Jorge Zapata Bedoya             | Representante de los Estudiantes           |
| Claudia Estela Herrera Cárdenas | Representante del Sector Productivo        |
| Leonardo García Botero          | Rector                                     |
| Jael Johanna Gaviria Gallego    | Secretaria General                         |
| Invitados                       |                                            |
| Luisa María Cardona Jaramillo   | Representante Suplente de los Estudiantes  |
| Andrea Johana Aguilar Barreto   | Vicerrectora Académica                     |
| Julio César Contreras Velásquez | Director de Planeación                     |
| Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo   | Directora Administrativa y Financiera      |
| Doralba Castrillón Monsalve     | Profesional Universitario de Presupuesto   |
| Iván Darío Gómez Castaño        | Ministerio de Educación Nacional           |

De conformidad con el artículo 14, del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar, por lo que se continúa con el desarrollo de la sesión conforme al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, teniendo en cuenta las dificultades de conexión que presenta, cede la Presidencia de la sesión al Doctor Julio Andrés Giraldo Soto, en lo que soluciona los inconvenientes técnicos.

## 3. Aprobación de las actas anteriores

La doctora Jael Johanna Gaviria Gallego, Secretaria General del Tecnológico de Antioquia – I.U., expresa a los honorables miembros del Consejo Directivo, las actas que se someten a consideración, las cuales corresponden a las sesiones realizadas el 11 de agosto de 2021 y el 26 de agosto de 2021.

Así las cosas, dando continuidad al orden del día, el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, somete a votación la aprobación de las actas, que fueron compartidas con la citación a la sesión del Consejo Directivo.



Las actas son aprobadas por mayoría de los Consejeros asistentes, sin observaciones. El Representante de los Estudiantes, Jorge Zapata Bedoya, teniendo en cuenta que no tuvo participación en ninguna de las sesiones cuyas actas se someten a consideración, se abstiene de votar.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, vuelve a la reunión después de solucionar los problemas técnicos de conexión, por lo que reasume la Presidencia de la sesión.

#### 4. Anteproyecto de presupuesto – Vigencia 2022

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera del Tecnológico de Antioquia – I.U., ilustra a los asistentes el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2022, señala que ha sido realizado de conformidad con las orientaciones de la Gobernación de Antioquia sobre planes de inversión, aspectos financieros y presupuestales de ingresos y gastos, los que se encuentran articulados con los planes de acción de las dependencias y el plan de desarrollo institucional Ser, Hacer, Trascender.

| <b>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2022</b>  |                             |               |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------|
| Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria             |                             |               |
| Descripción                                                      | Valor aforado               | %             |
| <b>INGRESOS</b>                                                  |                             |               |
| <b>A. INGRESOS ACADÉMICOS</b>                                    | <b>30.324.691.980</b>       | <b>37,0%</b>  |
| Ingresos por matrícula                                           | \$ 30.324.691.980           | 37,0%         |
| - Matrículas e inscripciones                                     | 27.503.193.025              |               |
| - Otros servicios educativos                                     | 2.821.498.955               |               |
| <b>B. INGRESOS NO ACADÉMICOS</b>                                 | <b>51.731.760.372</b>       | <b>63,0%</b>  |
| <b>1. Otros Ingresos</b>                                         | <b>\$ 6.225.000.000</b>     | <b>12,0%</b>  |
| - Programas de extensión académica                               | 209.000.000                 |               |
| - Cuotas partes jubilatorias                                     | 313.500.000                 |               |
| - Recuperación del IVA                                           | 1.672.000.000               |               |
| - Otros Ingresos                                                 | 4.030.500.000               |               |
| <b>2. Aportes</b>                                                | <b>\$ 24.033.310.372</b>    | <b>46,5%</b>  |
| - Aportes del Nivel Central Departamental - Recursos ordinarios- | 17.343.401.094              |               |
| - Aportes del Nivel Central Departamental -Estampillas-          | 1.673.909.278               |               |
| - Aportes del Nivel Nacional - Inversión                         | 5.016.000.000               |               |
| <b>3. Recursos de capital</b>                                    | <b>\$ 1.473.450.000</b>     | <b>2,8%</b>   |
| - Venta de otros activos no financieros                          | 10.450.000                  |               |
| - Rendimientos por Operaciones Financieras                       | 1.463.000.000               |               |
| <b>4. Asesorías técnicas y profesionales -Convenios-</b>         | <b>\$ 20.000.000.000</b>    | <b>38,7%</b>  |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>                             | <b>\$ 82.056.452.352,00</b> | <b>100,0%</b> |

| <b>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2022</b>   |                          |               |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------|
| Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria            |                          |               |
| Descripción                                                     | Valor aforado            | %             |
| <b>1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                              | <b>\$ 21.990.802.140</b> | <b>26,8%</b>  |
| - Servicios Personales                                          | 13.896.392.025           |               |
| - Gastos Generales                                              | 7.218.978.085            |               |
| - Transferencias Corrientes                                     | 875.432.030              |               |
| <b>2. CONVENIOS</b>                                             | <b>20.000.000.000</b>    | <b>24,4%</b>  |
| <b>3. INVERSIÓN</b>                                             | <b>40.065.650.212</b>    | <b>48,8%</b>  |
| <b>4. DEUDA PÚBLICA</b>                                         | <b>0</b>                 | <b>0,0%</b>   |
| <b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEUDA PÚBLICA E INVERSIÓN</b> | <b>\$ 82.056.452.352</b> | <b>100,0%</b> |

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, agradece a la Directora Administrativa y Financiera por la presentación, considera que la propuesta sigue siendo conservadora y austera, con gastos de funcionamiento pertinentes. Así mismo, destaca la oportunidad de los recursos destinados para inversión, que contempla infraestructura física y técnica en pro del bienestar de la comunidad institucional.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, manifiesta que se puede evidenciar el buen funcionamiento de la institución, considera que el Tecnológico de Antioquia I.U. es una entidad modelo de gestión, felicita a la administración y expresa su apoyo con el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2022.

La doctora Claudia Estela Herrera Cárdenas, Representante del Sector Productivo, comparte los comentarios de los Consejeros sobre la buena administración de la institución, destaca el Good Will a nivel regional y nacional del Tecnológico de Antioquia I.U., y apoya la inversión destinada al beneficio de la comunidad TdeA.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, agradece a la doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, la presentación y felicita al doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., por la connotación social de la institución, por mantener las finanzas libres de deuda pública y por planear una inversión de casi la mitad de su presupuesto.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., indica que el estado financiero del Tecnológico de Antioquia – I.U. es producto del esfuerzo y buena gestión de todos los actores institucionales. Expresa que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General, Acuerdo 03 de 2014, el anteproyecto de presupuesto debe contar con la aprobación del Consejo Directivo, para remitirlo a la autoridad competente; continúa señalando que, históricamente el proyecto es ajustado por el Gobierno Departamental, que generalmente expide el acto administrativo por medio del cual lo establece finalizando el mes de diciembre. Considerando que el presupuesto es necesario para iniciar actividades institucionales en enero del próximo año, solicita al Consejo Directivo la facultad para adoptar el presupuesto institucional para el 2022, una vez la Gobernación de Antioquia expida el acto correspondiente.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, considera que el doctor Leonardo García Botero debe tener autonomía y control del proceso, dada su excelente gestión.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, pone a consideración de los Consejeros la aprobación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2022, y la facultad solicitada por el doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., para, una vez aprobado el presupuesto por la administración departamental, adoptar el plan de presupuesto e iniciar operaciones en el mes de enero de 2022.

El anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2022 y la facultad al señor Rector son aprobadas unánimemente por los Consejeros.

## 5. Proyecto de Acuerdo – Incremento Salarial

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., informa que el proyecto de acuerdo por el cual se fija el incremento de la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes

niveles de empleo del Tecnológico de Antioquia I.U. a partir del 1 de enero de 2021, es un proceso dirigido por la honorable Asamblea Departamental de Antioquia, que por medio de ordenanza establece el incremento. La ordenanza N° 20 del 2 de septiembre de 2021 condiciona que los Consejos Directivos de las entidades descentralizadas de orden departamental sean quienes aprueben el incremento.

La doctora Jael Johanna Gaviria Gallego, Secretaria General del Tecnológico de Antioquia – I.U., agrega que estos acuerdos se expiden dentro de la cotidianidad del Consejo Directivo, e implica que la institución se acoja a lo determinado por los Gobiernos Nacional y Departamental en este tema. Lo anterior se aplica con retroactividad al 1 de enero de 2021, además, informa que se cuenta con disponibilidad presupuestal para cubrir este rubro.

Puesto a consideración el proyecto de acuerdo de incremento salarial, es aprobado unánimemente por los Consejeros asistentes.

## 6. Plan de Fomento a la Calidad – MEN

El doctor Julio César Contreras Velásquez, Director de Planeación, presenta los proyectos de inversión postulados para el plan de fomento a la calidad 2021, el cual de ser aprobado se ejecutaría con recursos que para tal efecto gire Ministerio de Educación Nacional, con los valores iniciales que se relacionan a continuación:



### PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2021

| Línea de Inversión PFC                                                         | Línea Estratégica Plan Desarrollo Institucional                                                                                                                                                         | Alcance/Resultado del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Recursos Propios de la Institución | Recursos PFC 2021 | Valor            |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------------|
| Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física | LES Emprendimiento e Innovación/ Q2 Adaptar la infraestructura tecnológica para generar valor con base en premisas de Industria 4.0/E2 Cultura de datos para la toma de decisiones basadas en evidencia | Garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios institucionales bajo la renovación del hardware y software del centro de datos local, incorporando nuevas tecnologías que permitan realizar administración y gestión de la infraestructura del Centro de Datos de una forma segura y confiable                                              | \$ 603.335.715                     | \$ 1.000.400.925  | \$ 1.603.736.640 |
| Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física | LES Emprendimiento e Innovación/ E1 Transformación de Infraestructura, software y plataforma tecnológica hacia modelo de servicio/ I3 Índice de servicios de alto valor en nube                         | Generar valor en modalidad Cloud al contratar en alguna de las modalidades de informática en la nube que se ofrecen: Infraestructura como Servicio (IaaS), Plataforma como Servicio (PaaS) y Software como Servicio (SaaS). Esta contratación proveerá servicios de alta calidad para sus principales clientes, estudiantes, docentes y ciudadanos | \$ 0                               | \$ 746.394.752    | 746.394.752      |
| Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física | LES Emprendimiento e Innovación/ O4 Ampliar y mejorar la infraestructura física de la Institución/ I1 Construcción en m² de espacios destinados para la academia                                        | Contratar instalación, implementación, certificación, legalización y mantenimiento de una solución solar integral, mediante paneles solares y un sistema de recarga vehicular                                                                                                                                                                      | \$ 0                               | \$ 999.681.238    | 999.681.238      |
| Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física | LES Emprendimiento e Innovación/ O4 Ampliar y mejorar la infraestructura física de la Institución/ I1 Construcción en m² de espacios destinados para la academia                                        | Mejorar la Red contraincendios que alimenta todas las edificaciones de la sede principal, debido a que la capacidad debe incrementarse por 3 bloques nuevos.                                                                                                                                                                                       | \$ 414.366.120                     | \$ 1.154.392.566  | 1.568.758.686    |
|                                                                                |                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                    |                   | \$ 4.918.571.316 |

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, considera que las actividades presentadas en el plan de fomento a calidad son coherentes con la propuesta rectoral y el plan de desarrollo institucional, resalta la importancia y pertinencia de los proyectos de inversión de desarrollo sostenible.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, felicita a la administración por los proyectos y destaca que son de gran impacto para la comunidad institucional. Así mismo, consulta si el campus de la institución universitaria ha sido declarado territorio verde.

Al respecto, el doctor Julio César Contreras Velásquez, Director de Planeación, manifiesta que se atendió visita de revisión de Corantioquia, para la gestión del sello campus verde. Se obtuvo una calificación de 85 puntos, por lo cual, se implementan acciones de mejora respecto a las recomendaciones recibidas.

La doctora Claudia Estela Herrera Cárdenas, Representante del Sector Productivo, felicita al Director de Planeación, considera de vital importancia que el TdeA está articulado con los ODS y al programa Valle del Software. Espera que la apuesta del Tecnológico de Antioquia I.U. por la sostenibilidad siga recibiendo el apoyo de la administración.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, destaca la búsqueda permanente de convenios y recursos por parte del Tecnológico de Antioquia – I.U. Por otro lado, consulta al Director de Planeación si el análisis del presupuesto considera los altos costos en materia de hardware y software.

El doctor Julio César Contreras Velásquez, Director de Planeación, indica que los precios fueron recientemente actualizados, y que para el análisis de presupuesto se realiza un ejercicio de optimización. Agrega que los servicios en la nube consumen altos niveles de carga de datos, por lo que algunos procesos se conservan de manera local, en pro de controlar los costos. Indica, además, que los proyectos se amortizan a mediano plazo.

El representante de los estudiantes, Jorge Zapata Bedoya, resalta la pertinencia del proyecto de paneles solares, augura una excelente aceptación por parte de los estudiantes.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, pone a consideración de los Consejeros la aprobación de la destinación de los recursos institucionales para la ejecución de los proyectos postulados para el plan de fomento a la calidad 2021, propuesta que es aprobada unánimemente por los Consejeros.

La doctora Jael Johanna Gaviria Gallego, Secretaria del Consejo Directivo, teniendo en cuenta que para ésta sesión no se cuenta con la presencia de la doctora Andrea Catalina Figueroa, Delegada del Ministerio de Educación Nacional, informa a la Presidenta del cuerpo colegiado y a los honorables consejeros que el Doctor Iván Darío Gómez Castaño, del Ministerio de Educación Nacional solicita el ingreso a la sesión, por lo que, considerando que no se cuenta con el acto administrativo de delegación de la representación del MEN, consulta a los consejeros la viabilidad de su ingreso en calidad de invitado. La solicitud es aprobada por los Consejeros, por lo que el Doctor Iván Darío Gómez Castaño, se integra a la sesión.

## **7. Propuesta de modificación Reglamento General de Prácticas – Acuerdo 03 de 2020**

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., expresa que de acuerdo con la dinámica institucional y el objetivo de ampliar el portafolio académico institucional a las áreas de la salud es necesario actualizar el Reglamento General de Prácticas – Acuerdo 03 de 2020, con el fin de contemplar aspectos específicos de las prácticas docencia servicio y del área de la salud, requeridos para para la solicitud de registros calificados.

Continúa su intervención, señalando que el plan de desarrollo institucional Ser, Hacer, Trascender contempla la inclusión como línea estratégica, por lo cual, se considera dentro de la propuesta de actualización

regulación sobre el tema, en aras de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de los estudiantes de prácticas con capacidades y destrezas especiales, propiciando a través de la generación de estrategias y ajustes razonables la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, fortaleciendo la incorporación de los practicantes pluridiversos en este proceso formativo.

La doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica del Tecnológico de Antioquia I.U., de acuerdo con lo señalado por el señor rector, ilustra a los Consejeros los elementos que se pretenden incorporar con el proyecto de actualización: manejo de la atención a la diversidad de la población estudiantil practicante, necesidades específicas, adecuaciones curriculares y manejo a talentos excepcionales, modalidades de práctica en áreas de la salud, certificaciones de equivalencia laboral, elementos de forma.

Agrega que el proyecto de actualización fue proyectado en conjunto con el Comité Central de Prácticas, al que pertenecen los Coordinadores de Práctica, así mismo agotó el trámite en el Consejo Académico, según lo establecido en el Estatuto General.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, destaca la evolución, transformación, consolidación y actualización de los procesos de práctica de acuerdo a las necesidades y normatividades vigentes, por lo que felicita al doctor Leonardo García Botero rector de la institución.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, pone a consideración de los Consejeros la aprobación de la modificación del Reglamento General de Prácticas, cuyo proyecto fue enviado con la citación. La propuesta es aprobada de manera unánime.

#### 8. Propuesta de modificación Estatuto Profesoral – Acuerdo 03 de 2019

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., informa que la propuesta de modificación del Estatuto Profesoral, fue construida en consenso de la administración, las directivas académicas y los docentes, lo cual permite obtener a partir de un ejercicio financiero responsable buenos resultados en beneficio de la población docente de la institución.

La doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica del Tecnológico de Antioquia I.U., indica que, conservando la línea de actualización de políticas y lineamientos institucionales, y en coherencia con el PEI, presenta el cuadro comparativo de las modificaciones propuestas al Estatuto Profesoral, el cual se adjuntó en la citación a la presente sesión.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, felicita a la doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica del Tecnológico de Antioquia I.U. por la presentación y al doctor Leonardo García Botero, Rector de la institución, por acoger la iniciativa, la cual considera acertada y coherente con el ejercicio docente.

La doctora María Victoria Parra Marín, Representante de los Profesores, indica que la propuesta ha sido una construcción colectiva, elaborada con la participación de los docentes de planta, tiempo completo y ocasionales. Así mismo, informa que se realizaron varias socializaciones, para posteriormente, en articulación con las directivas académicas, traer la propuesta al Consejo Directivo. Señala que un punto de especial atención en la propuesta es el tiempo de dedicación, pues se tiene conciencia del impacto financiero que

representa. Por otro lado, destaca la disposición de la Rectoría, Vicerrectoría Académica y de la Secretaría General para acompañar el ejercicio.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, pone a consideración de los Consejeros la aprobación de la propuesta de modificación del Estatuto Profesorado – Acuerdo 03 de 2019. La propuesta es aprobada unánimemente por los Consejeros.

### 9. Socialización recomendaciones de la UNESCO – 1997

La Secretaria del Consejo Directivo, informa que por solicitud del Ministerio de Educación Nacional se trae al Consejo Directivo la actualidad institucional respecto a las recomendaciones entregadas por la UNESCO sobre los derechos, obligaciones y responsabilidades con los colaboradores docentes de la enseñanza superior.

El doctor Leonardo García Botero, Rector de la institución manifiesta que, de acuerdo con lo solicitado, se procedió con la revisión del cumplimiento de las recomendaciones de la UNESCO 1997, encontrando un panorama favorable, pues de los 124 ítems la institución cumple en su totalidad 114, parcialmente 5 y no aplican al Tecnológico de Antioquia otros 5. De Acuerdo con el informe compartido a los honorables Consejeros, se están implementando las acciones de mejora pertinente en aras de alcanzar el cumplimiento total de las recomendaciones aplicables a la institución.

La Doctora Andrea Johanna Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica, de acuerdo con lo señalado por el señor Rector, expone algunas de las acciones que se han adelantado: reconocimiento de la realidad educativa desde su arqueología, reconocimiento de exigencias educativas y docentes desde las agendas internacionales, actualización de postura educativa y redefinición del horizonte institucional, rediseño del modelo educativo y enfoque pedagógico, cualificación docente, implementación del observatorio pedagógico del Tecnológico de Antioquia y gestión articulada de políticas institucionales.

La doctora Claudia Estela Herrera Cárdenas, Representante del Sector Productivo, considera que las recomendaciones son pertinentes, ve con buenos ojos las medidas implementadas para dar respuesta satisfactoria en esos aspectos y agradece la socialización.

El Doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, indica que, desde su experiencia, el resultado que se evidencia del ejercicio autoevaluativo de las recomendaciones de la UNESCO 1997, es positivo, exalta las acciones realizadas hasta el momento y augura que con la dirección de la actual administración se llegará al máximo cumplimiento posible.

### 10. Informe del rector

#### ✓ Actuación Especial de Fiscalización

La Contraloría General del Departamento de Antioquia practicó actuación especial de fiscalización para la vigencia 2020 al Tecnológico de Antioquia – I.U., una vez revisados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por la institución, el ente de control emitió concepto favorable, con una calificación de 99.5 de 100 puntos, sin hallazgos.



✓ **Reconocimiento al grupo de Investigación Senderos**

El grupo de Investigación Senderos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales del Tecnológico de Antioquia – I.U. obtuvo varios reconocimientos por su importante trabajo de generación de conocimiento, fue rankeado dentro de los 100 primeros grupos de más de 4.000 a nivel nacional en temas de apropiación social de conocimiento, y a nivel internacional, reconocido dentro de los 10 primeros en consultorías y creación de norma en temas de educación e inclusión.

✓ **Concesión de patente**

La Superintendencia de Industria y Comercio otorgó al Tecnológico de Antioquia – I.U., mediante Resolución 56047 del 31 de agosto, su primera patente de Modelo de Utilidad, titulada “Sistema de fotodegradación”, el cual nació de un proyecto en convenio con la Universidad de Medellín: “Eliminación de contaminantes en fase líquida mediante tratamiento fotocatalítico con TiO2 modificado”. Expresa el señor Rector, que se trata de un gran logro para la institución, y que espera prontamente se materialicen otras patentes que se están tramitando, así como colocar la patente obtenida al servicio de la comunidad.

✓ **Convocatoria programa de Mentorías MEN**

Se realizó la convocatoria del programa de Mentorías del Ministerio de Educación Nacional, estrategia para la permanencia y graduación de los estudiantes beneficiarios de Generación E, que el Tecnológico de Antioquia ha extendido a toda la comunidad estudiantil a través del programa Prometeo.

✓ **Convocatoria elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de la institución**

Mediante resolución 536 del 24 de septiembre de 2021, se convocó el proceso de elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de la institución, de conformidad con el cronograma establecido se prevé la jornada de votaciones para el próximo 21 de octubre.

✓ **Comicios Consejos de Juventud**

El Gobierno Nacional a través de la Alta Consejería de Juventudes convocó la elección de consejos locales y municipales de juventud previstas para el 5 de diciembre de 2021, la información correspondiente fue compartida a través de correo electrónico a la comunidad estudiantil.

✓ **Aplicación gratuidad – Ministerio de Educación Nacional, Alivio TdeA**

Se presentó informe de aplicación de gratuidad y relación de estudiantes para revisión y concepto del Viceministerio de Educación Nacional, para un total de 8.367 estudiantes beneficiados con apoyo total o parcial en el valor de su matrícula, ascendiendo a 12.204.191.457.

De nuestra población estudiantil 5.036 estudiantes tuvieron otros alivios totales en su matrícula, 3.891 alivios parciales, cuyos saldos fueron asumidos por la estrategia de gratuidad del Gobierno Nacional. El Tecnológico de Antioquia se sumó al esfuerzo del Gobierno Nacional, a través de la aplicación del apoyo a la matrícula de 496 estudiantes no beneficiados de la estrategia de gratuidad. Agrega que el trámite de información,

revisión y desembolso genera impactos financieros negativos, considerando el tiempo que implica la efectividad de la totalidad del mismo, puesto que está proyectado en tres momentos con los siguientes porcentajes 40%, 40% y 20.

✓ **Convocatoria Fondo Alimentario TDEA – 2021 – II**

Se llevó a cabo la convocatoria oficial del Fondo Alimentario para beneficiar a los estudiantes que por sus condiciones socioeconómicas y rendimiento académico han acreditado los requisitos para ser beneficiarios del Fondo Alimentario, la cual se cerró al 31 de agosto con cerca de 871 estudiantes inscritos, de los cuales fueron seleccionados 275, a quienes se les hará entrega de las canastas solidarias.

✓ **Cuartas jornadas de la educación y las ciencias sociales 2021 y segundo encuentro de experiencias significativas de egresados.**

Se realizaron las cuartas jornadas de la educación y las ciencias sociales 2021 y segundo encuentro de experiencias significativas de egresados, del 20 al 24 de septiembre, con una participación de 1.500 estudiantes y 300 egresados.

Ambos certámenes propiciaron el diálogo entre la comunidad académica de la Facultad –programas de pregrado en Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, Psicología y Trabajo Social; Maestría en Educación y Doctorado en Educación y Estudios Sociales–, sus aliados en centros de práctica y otros estudiantes y profesionales en torno a las siguientes temáticas: • Proyectos, estrategias, iniciativas y emprendimientos profesionales que aporten a la valoración de la interculturalidad y a las metas establecidas en uno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ciudadanías responsables con el medio ambiente, con el manejo de las TIC, la integración de los desarrollos socioeconómicos con los de desarrollo humano y la vivencia de los Derechos Humanos desde la igualdad, la libertad y la justicia, entre otras posibilidades. • Prácticas académicas e investigativas cuyo énfasis radique en la promoción de la interculturalidad desde la educación formal, de la vivencia de la paz, la igualdad de género, el acortamiento de la brecha digital, la promoción de la inclusión social, los diálogos interculturales y la ciudadanía global. • Procesos creativos y de mediación social en los que se manifiesten los ejercicios educativos para fortalecer las capacidades, habilidades y conocimientos humanos para erradicar la pobreza y aportar a una humanidad reflexiva y crítica de su historicidad, activa, empática y comprometida con la vida digna.

✓ **Jornadas del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.**

Desde el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, se han suscrito convenios en aras de fortalecer las competencias prácticas y proyección profesional de los estudiantes, entre los cuales se encuentran: Casa de Justicia de Itagüí, Casa de Justicia Móvil de Robledo Personería Municipal de Sonsón, Antioquia y la participación en la conciliación nacional.

✓ **Encuentro de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación**

El 1 de octubre se realizó el “IX Encuentro Nacional de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación: entre la presencialidad y la virtualidad, un desafío actual”, la institución fue anfitriona del espacio académico.

✓ **Grados Públicos**

Se desarrollaron 14 ceremonias de grado público, con la observancia del protocolo de bioseguridad establecido por la institución, graduando a 771 estudiantes. Se realizarán grados públicos extemporáneos el 29 de octubre de 2021.

✓ **Acciones frente a poblaciones con barreras de acceso, permanencia y graduación.**

En cumplimiento de los compromisos con las comunidades étnicas, y de acuerdo con lo comunicado por el Ministerio de Educación Nacional, se han puesto en marcha acciones específicas y diferenciadas para las poblaciones que históricamente han tenido mayores barreras de acceso, permanencia y graduación a la educación superior. En ese sentido, el Tecnológico de Antioquia I.U., cumpliendo el plan de desarrollo institucional, ha ajustado el proceso de admisión con miras a la puntuación para la asignación de cupos desde el 2022-1, a fin de fortalecer el acceso diferenciado de la población vulnerable y diversa. Agrega el señor Rector que actualmente se encuentran matriculados 106 estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas, y 468 afrodescendientes.

**11. Propositiones y varios**

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, señala que, en lo corrido de su trayectoria por Consejos Directivos, es la primera vez que se aprueban todos los puntos sin realizar modificaciones, lo cual evidencia el buen trabajo realizado.

Así mismo, solicita al Rector y a la Vicerrectora Académica atención y cooperación especial con el cumplimiento de la regionalización de las entidades del Departamento de Antioquia en los Municipios y en la diversidad dispersa o profunda.

Señala que el doctor Víctor Manuel Arbeláez Palacio, Director de Regionalización del Tecnológico de Antioquia I.U., presentó propuesta con programas tecnológicos acreditados que pueden ser presentados al Ministerio de Educación Nacional para solicitar autorización de llevarlos a algunos municipios, con el objetivo de incluir al Tecnológico de Antioquia I.U. en el mapa de regionalización de los próximos dos años.

Por otro lado, felicita al doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U. por propiciar un Consejo Directivo tan proactivo y centrado en la academia. Además, considera pertinente incluir las noticias destacadas de los logros institucionales en el grupo de Consejo de Gobierno Departamental.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, se une a las palabras de felicitación al señor Rector, evidencia los buenos resultados de su gestión y augura grandes logros para la institución. Sobre la regionalización, manifiesta que, en convenio con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se vienen adelantando diferentes proyectos. Considera que se deben articular programas cortos y de media técnica en las regiones de acuerdo con su vocación. Por lo anterior, solicita cooperación del gobierno departamental para el otorgamiento de resoluciones de autorización de los programas. Agrega que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con una sede en Urabá, donde se está proponiendo un encuentro de Alcaldes de la Región, e invita al Tecnológico de Antioquia I.U. a participar.



El Representante de los Estudiantes, Jorge Zapata Bedoya, realiza un recuento de los principales temas y propuestas que pretende abordar durante su participación en el cuerpo colegiado, los cuáles serán incluidos en la agenda de los próximos encuentros del estamento: semillero de formación en deportes, profundización en cursos de ACUDE, consultorio empresarial para estudiantes, ampliación de cobertura del programa de fondo alimentario, creación de bolsa de empleo para estudiantes, Conformación de veeduría o consejo estudiantil, creación de programa de inducción a la vida laboral, oficina de asuntos estudiantiles, fortalecimiento de asuntos relacionados con admisiones, Ruta de prevención de acoso y suicidio, y transdisciplinariedad de la educación.

El doctor Iván Darío Gómez Castaño, invitado en representación del Ministerio de Educación Nacional, manifiesta su voluntad de cooperación con los asuntos competencia del Ministerio, por lo que sugiere programar una mesa de trabajo para atender los casos que se requiera, especialmente la regionalización y reglamentación de los programas de matrícula cero.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, felicita a Jorge Zapata Bedoya, Representante de los Estudiantes, por iniciar su gestión en el Consejo Directivo con ese alto grado de iniciativa en pro del mejoramiento permanente de los procesos institucionales. Así mismo, lo invita a mantener una línea independiente y sin presiones.

La doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, expresa felicitaciones a la representación estudiantil por su vinculación propositiva, coherente y autónoma.

En el mismo sentido, la doctora María Victoria Parra Marín, Representante de los Profesores, resalta la claridad y objetividad que demuestra la representación de los estudiantes en el cuerpo colegiado, augura éxitos en su importante gestión.

| COMPROMISO          | RESPONSABLE                  | FECHA DE CUMPLIMIENTO | SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES |
|---------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Acta elaborada por: | Jael Johanna Gaviria Gallego | Fecha de elaboración: | 3 de noviembre de 2021     |

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.

**LUZ MARIELA SORZA ZAPATA**  
Presidente

**JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO**  
Secretaria